

Fecha de Reporte: 08/05/2017

Unidad Nacional de Protección Área: Subdirección de Evaluación del Riesgo Proceso: Gestión de Evaluación del Riesgo



Fecha de Segulmiento: 09/05/2017									
Mapa de I	Riesgos de Corrupción		Acciones						
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno				
1. Soborno, dadivas o estimulos económicos 2. El Analista no se desplace al lugar de los sucesos a realizar las actividades preliminares 3. El Analista de Evaluación del Riesgo no plasma información verza u objetiva en los formatos establecidos mohado por intereses personales establecidos mohado por la compario de la Enridad 5. Se generan reasignaciones de OTs sin los debidos soportes que sustenten la escesidad de la reasignación* 1. Interés del Evaluado en beneficiarse económicamente y/o a través de la asignación en medidas de protección que no requiente.	ta no se desplace al lugar de los realizar las actividades preliminares la de Evaluación del Riesgo no plasme verza u objetiva en los formatos es norbiedo por intereses personales en o el Codigio de Esta de la Entidad ran reasignaciones de OTS sin los oportes que sustenten la necesidad de la latificación de la recesión de la deficial de la televaluado en beneficiarse mente y/o a taves de la asignación de la recenso y/o beneficios propios.		SI	1. Las revisiones de los soportes documentales del estudio por parte del Grupo de control de calidad se realizan una vez el analista ingrese la información a la plataforma del ser correspondiente a cada OT, de acuerdo a la información del SER control de calidad revisa la carpeta del estudio en físico comparando con la que se encuentra en el SER. Control calidad regista la evidencia de la revisión en el formato control de calidad revisiones GER-FT-36/03. 2. Mensalmente el coordinador de como fisico de calidad remitalo las formatos revisiones control de calidad correspondientes correspondientes correspondientes correspondientes correspondientes correspondientes correspondientes correspondientes como insumo para los informes correspondientes. Evidencia: CUJusersiluz lopez/Documents/MFCONIESDEGESTION/NIDICAD/ORESS/DIT/Formation revisiones Control de Calidad Enerol Pebrero/Marzo de 2017 C./Usersiluz lopez/Documents/PECOUCTONICON/OREME/PSNC2017/Informe Primer Trimestre2017 GER1 C./Usersiluz lopez/Documents/VEN/CIMIENTODE TERMINIOS/VEN/CIMIENTOTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOS/VEN/CIMIENTOSI/TERMINIOSI/					
nneutass de protección que no requeire 2. Temas conyunturales que se presentan en la dinámica del contexto Nacional (proceso de paz, elecciones, paros, etc.)		Verificación del contenido de los informes de cumplido de comisión		C:\Usersit\u2012.logez\u2010\u2012.logez\u2010\u2012.logez\u2010\u2012.logez\u2010\u2012.logez\u2010\u2012.logez\u2010\u2012.logez\u2010\u2012.logez\u					
Falta de control para el cuidado y custodia de expedientes y documentos que contienen información del Evaluado. Entrega de Información sin el cumplimiento de los requisidos establecidos en la Subdirección de Evaluación del Riesgo. Tráfico de influencias en la consulta, utilización,	Pérdida, destrucción, alteración o uso no autorizado vio fraudulento	Seguimiento al expediente - Formato Cadena de Custodia Control del diligenciamiento y suscripción del Formato de Confidencialidad de la Información		1. se reviso el formato Seguimiento al expediente - Formato Cadena de Custodia en: Asignaciones, GVP 2. a. Se revisó el formato GER-F-01 Acuerdos de confidencialidad y comoromiso de buen uso de los activos de información, en los grupos de: - Asignaciones: con fecha de difluenciamiento: 21/02/2017 - Trâmites de	De acuerdo a lo informado por el proceso se esta realizando seguimiento a la cadena do custoda de la información de soporte en las diferentes caroetes. sin embraro es imordante documentar				
manipulación y administración de la información. A Los Servidores Públicos no apliquen los principios y valores inherentes en el Código de Esica de la Entida 5. Influencia de origen externo y/o de tercenos para la manipulación de los protocolos de la información 1. El Evaluación cinteresado se beneficia al tener conocimiento de información confidencial y/o de reserva legal o constitucional	deninistración de la información. Políbicos no apliquen los es información en la información si la observancia de la información si la observancia de la reserva de la información confidencia y lo de la composición de los protocios de la información confidencia y lo de la información confidencial	Públicos, sobre políticas y lineamientos de reserva de la	SI	Energencia: 13/02/2017-CTRAI-20/02/2017-19/02/2017-Colechios: 51/02/2017-Solicitudes de Protección-Control de caldad of U1/03/2017-03/03/2017 b. El formatio CERF-TOTA Locardos de confidencialidad y compromiso de buen use de los activos de información en retrogados en formar y entregados en formar	los resultados del seguimiento. La Oficina de Control Interno observa que las acciones realizadas son coherentes con los controles definidos y que estos están siendo efectivos.				
Sistema de información susceptible de manipulación con el objeto de iniciar la Ruta de Protección . Recibir dineiro u otra utilidad para si o para otro, o aceptar promesa remuneratoria directa o indirectamente para retardar, omitr, o hacer funciones propias de su cargo o de su objeto contractual, o para realizar funciones contrarás a las mencionadas.	Agilizar, retardar, no tramitar o no iniciar las actividades del Proceso de la Ruta de Protección Individual o Colectiva para beneficio propio o de terceros.	Seguimiento y control al compromiso y responsabilidades de los contratistas y/o funcionarios del grupco mediante Informes mensuales de gestión	SI	Mensualmente el Grupo de coordinadores de la subdirección del riesgo SER en conjunto con el Subdirector realizan reunión con el reporte de actividades y novedades en cada grupo de trabajo, entregando al coronel el informe comespondiente. De juad forma se deja evidencia de la reunión mensual. Exidencia: Actas de reunión faces de Trabajo coordinación es Entre o 16 de 2017, Febrero 10 de 2017, Marzo 06 de 2017, Abin 21 de 2017 Esta de assistencia: Entre o 16 de 2017, Febrero 10 de 2017, Marzo 06 de 2017, Abin 21 de 2017 Esta de assistencia: Entre o 16 de 2017, Febrero 10 de 2017, Marzo 06 de 2017, Abin 21 de 2017 Esta de assistencia: Entre o 16 de 2017, Febrero 10 de 2017, Marzo 06 de 2017, Abin 21 de 2017 Esta de assistencia: Entre o 16 de 2017, Febrero 10 de 2017, Marzo 06 de 2017, Abin 21 de 2017 Esta de assistencia: Evidencia: Eviden	De acuerdo a lo informado por el proceso se esta realizando segúmiento a los compromisos y reresponsabilidade de los contratista sy y funcionarios a travese de informes mensuales. La Oficina de Control Interno observa que las acciones realizadas son coherentes con los controles definidos y que estos están siendo efectivos.				



Unidad Nacional de Protección Área: Subdirección de Protección Proceso: Gestión de Medidas de Protección



Fecha de Reporte: 08/05/2017

Fecha de Seguimiento: 10/0	5/2017							
	Mapa de Riesgos de	Corrupción		Acciones				
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno			
		Verificar que los formatos sean establecidos para el cumplimiento de la comisión , los cuales deben estar debidamente diligenciados y con las firmas correspondientes.		para este primer cuatrimestre se mantiene la verificaciones de los formatos para el cumplimiento y constancia de los desplazamientos, los cuales deben tener el lleno de requisitos para tal fin, de igual manera se cruza dicha información con los desplazamientos autorizados por esta coordinación. frente al tema de llamadas se realiza muestreo aleatorio del 20 % con el fin de confirmar la permanencia y cumplimiento de los desplazamientos legalizados por los hombres de protección La	De acuerdo a la información aportada por el proceso, se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información,			
Debilidad en el control para la asignación de combustibles 'Cambio de gobiernos, legislación, políticas y regulación , políticas y regulación '		Realizar muestreos aleatorios de certificados de permanencia a través de llamadas a las personas que firman dicho formato, con el fin de evidenciar posibles irregularidades en los desplazamientos.			a fin de mejorar el control de pagos de las comisiones asignadas. Para la Oficina de Control Interno es importante que se documente este seguimiento y se tomen las acciones pertinentes en caso de encontrar anomalías. No se encuentra coherencia entre la causa y el riesgo. La Oficina de Control Interno recomienda revisar este riesgo a fin de definir las causas reales que generan el riesgo.			
		Realizar la revisión municiona de la base de datos de los vehículos de propiedad y rentados de la UNP con el fin de identificar los que están en misionalidad		A corte 30 de abril de 2017 están en uso 350 tarjetas de combustible y 1,462. Chips de combustible. Se les acions el topo acionado sociún resolución de combustible 165 del 44 de marzo de 2014. Se les acions el topo acionado sociún resolución de combustible 165 del 44 de marzo de 2014.				
Debilidad en el control para la asignación de combustibles Cambio de gobiernos, legislación, políticas y	Asignación del combustible para vehículos que no hacen parte del parque automotor de la unidad, obteniendo beneficio propio	Realizar instalaciones de Chips de combustibles a los vehículos que aplique, para que el consumo solo lo realice el vehículo autorizado por la unidad	SI		Se evidencia que los controles diseñados para evitar la materialización del riesgo de corrupción en cuanto a la asignación de combustibles ha logrado impacto positivo en el manejo de los recursos asignados. Al observar la valoración de los controles se observa que el riesgo esta siendo			
regulación	obtemendo periencio propio	verificar constantemente los topes permitidos según la resolución de combustibles 165 del 14 de marzo de 2014 - vigente en la actualidad contra el kilometraje de los vehículos			controlado lo que reduce la probabilidad de que este se materialice.			
tecnológica para la a las personas que no son administración de la bases de beneficiarias del programa de	Implementar medidas de protección a las personas que no son	Revisar las bases de datos y confirmar la información con los actos administrativos del CERREM		administrativos firmados por el director, para proceder se verifican primero tres aspectos, las medidas aprobadas mediante la RES a fin de evitar entregar medidas no aprobadas al protegido. se verifica el grupo poblacional del protegido y por ultimo la temporalidad que dicta la res, a fin de evitar entrega en	Se evidencia que los controles diseñados para evitar la materialización del riesgo de corrupción en cuanto a la implementación de medidas ha logrado impacto positivo en el manejo de los recursos asignados. Al observar la valoración de los controles se observa que el riesgo esta siendo controlado lo que reduce la probabilidad de que este se materialice.			
'Disponibilidad de capital	particulares o a terceros	Llevar el control de inventarios de medidas de protección.		entregadas, al comprobar lo entregado, estos datos son alimentados a un Excel. esto permite que al	Sin embargo la Oficina de Control Interno resalta que la utilización de bases de datos en hoja de Excel no son el mecanismo idóneo para el control, por lo anterior recomienda que se de inicio lo mas pronto posible al cargue de información al sistema "Justicia Transicional" entregado recientemente a la Unidad.			



Unidad Nacional de Protección Área: Subdirección de Protección Proceso: Gestión de Medidas de Protección



Fecha de Reporte: 08/05/2017 Fecha de Seguimiento: 10/05/2017

Fecha de Seguimiento: 10/0	Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones				
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno			
Debilidad en la supervisión de vehículos rentados 'Influencia de las rentadoras	Pago en la facturación de vehículos que no prestaron servicios a la Unidad Nacional de Protección, beneficiando a un funcionario, particulares o un tercero.	Revisar la base de datos de vehículos rentados para contrastar con la información de la operatividad real del vehículo en la Unidad	SI	Se realiza verificación de base de facturación de vehículos rentados ,se tiene un total de 2.199 vehículos rentados de los cuales: Vehículos blindados 1.375 , vehículos convencionales 819 y motos 5. se envía informe del número de vehículos a facturar con fecha corte 21/04/2017	De acuerdo con la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, a fin de mejorar el control de pagos al operador privado de vehículos. Al observar la valoración de los controles se observa que el riesgo está siendo controlado, lo que reduce la probabilidad de que este se materialice. Sin embargo la Oficina de Control Interno resalta que la utilización de bases de datos en hoja de Excel no son el mecanismo idóneo para el control, por lo anterior recomienda que se de inicio lo mas pronto posible al cargue de información al sistema "Justicia Transicional" entregado recientemente a la Unidad.			
Falta de fortalecimiento en el carácter personal relacionados con los valores y principios institucionales "Influencia de terceros (beneficiario y/o beneficiaria del programa) con el animo de doblegar la ética y la moral del funcionario	Acceder a dadivas por parte de los funcionarios para dar manejo a las diligencias administrativas y operativas previas de verificación por el presunto uso indebido de la medida de protección que puede incurrir un beneficiario y/o beneficiaria del programa	Revisar que el informe de verificación cumpla las instrucciones particulares y generales dadas en la misión de trabajo	SI	Revisión del informe de verificación por parte del abogado del de área laboral de Sustentación 2 Revisión y aprobación final del informe de verificación que imparte el Coordinador. Insumos y antecedentes del presente punto de control se pueden evidenciar en informes y correos electrónicos	Se evidencia que los controles están diseñados para evitar la materialización del riesgo de corrupción en cuanto a las acciones de investigación del mal uso de las medidas. Sin embargo este riesgo debería involucrar todas las acciones que desarrollan los grupos de trabajo de la Subdirección que puedan afectar la integridad ética, y la confiabilidad Por la anterior, la Oficina de Control Interno recomienda realizar un análisis del riesgo, de tal manera que permita una descripción mas amplia, la identificación de causas, controles y acciones para reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.			
Ausencia de controles sobre las asignaciones y rotaciones de hombres de protección 'Influencia de los beneficiarios o beneficiarias del programa	Vulnerabilidad por parte del funcionario al interior del esquema asumiendo una ingerencia a la autonomía y control en la asignación y rotación de los hombres de protección.	Realizar los comité de rotación y traslados de personal.	SI	Para este periodo se realizó un primer comité en donde se hicieron estudios para el traslado de cuatro escoltas por solicitud del beneficiario en diversos temas, y uno por calamidad domestica y dos por novedades sobre investigación en tema de viáticos los cuales fueron retirados del servicio y se les terminó contrato, además se vienen realizando las rotaciones solicitadas por los beneficiarios por motivo de oxigenación, cambio de ubicación geográfica. MEM17-00004119, del 27 de Marzo de 2017.	Se evidencia que el control está diseñado para evitar la materialización del riesgo de corrupción en la rotación y traslado de personal de hombres de protección. La Oficina de Control Interno recomienda mejorar la redacción del Riesgo, que no es clara frente al control establecido. La vulnerabilidad no debe ser referida al escolta sino al esquema de seguridad.			



Fecha de Reporte: 08/05/2017 Fecha de Seguimiento: 11/05/2017

Unidad Nacional de Protección Área: Oficina Asesora Jurídica Proceso: Gestión Jurídica



Mapa de Riesgos de Corrupción				Acciones				
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno			
Falta de seguimiento y control a las	Respuestas y/o conceptos	Actualizar la base de datos de tutelas-derecho petición y conceptos jurídicos.		1. Tras revisar las bases de datos tanto de tutelas como de conceptos Jurídicos, se acordó con la jefe de la Oficina Asesora Jurídica, las personas encargadas de manejar las bases y el enlace de calidad, realizar algunas modificaciones con respecto a la manera en que se estaban alimentando las bases, además de estos se suprimieron algunos campos de las mismas que no eran de relevancia. (Anexo 1).				
respuestas y conceptos juridicos. Falta ética profesional. 'Ofrecimiento dadivas a funcionarios y	jurídicos ajustados a intereses de particulares o terceros	Generación de alertas sobre las fechas de	SI	2. Diariamente se envían alertas con las fechas de vencimiento a los abogados del área constitucional encargados de	De acuerdo a la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información.			
contratista de la oficina jurídica.		Revisión por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de las respuestas conferidas en atención a los requerimientos allegados al área.		3. La jefe de la Oficina Asesora Jurídica diariamente realiza revisión a todas las respuestas de los requerimientos que allegan al área y posterior a esta revisión emite su firma con la cual autoriza a los abogados enviar al peticionario dichas respuestas. (Anexo 3)				
inovistoncia do linoamientos v	Manipulación de información de los	Elaborar, implementar y socializar el formato control de préstamo de expedientes.		4. El formato de control de préstamo de Expedientes se encuentra debidamente socializado e implementado en la Oficina Asesora Jurídica. (Anexo 4).				
Directrices sobre el control de la Cadena de Custodia de los Procesos Constitucionales como Administrativos.	expedientes de los procesos administrativos y contenciosos de la Oficina Asesora Jurídica a obtener	Implementar las TRD, Foliar y archivar los documentos de los expedientes de acuerdo a la ley 594/2000.			De acuerdo a la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información.			
	un beneficio de propio o terceros .	Repartición demandas y tutelas de acuerdo a las competencias y funciones asignadas a los abogados.		Todas las demandas y Tutelas que allegan a la Entidad son repartidas equitativamente entre los abogados encargados de dar respuesta a estos requerimientos. (Anexo 6).				
liquidación de Sentencias Judiciales. Cambio de políticas y Regulación	Mal uso del Recurso Publico bajo la administración y custodia del área para beneficio particular o de un tercero.	Realizar campañas de socialización a los funcionario y contratistas del área jurídica sobre el código de ética de la UNP, Código Único Disciplinario, Código Penal capítulo de los delitos contra la administración pública y demás delitos relacionados. Elaborar el Procedimiento de pago de sentencias Judiciales, con puntos de control en actividades de impacto en el mismo. Revisión y firma por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la liquidación de sentencias y conciliaciones.	SI	IX En compañía do la abogada opeargada do realizar la liguidación do contenças. La loto do la Oticina Acecera	De acuerdo a la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información.			



Unidad Nacional de Protección Área: Oficina Asesora de Planeación e Información Proceso: Administración del Sistema de Gestión Integrado



Fecha de Reporte: 08/05/2017 Fecha de Seguimiento: 11/05/2017

Mapa de Riesgos de Corrupción				Acciones			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno		
'cambio en la regulación, políticas que afectan los	Manipulación o adulteración de los documentos del Sistema de Gestión Integrado, para beneficio particular o de un tercero.	Revisión carpetas físicas Y digitalizadas con los documentos del SGI vs base de datos listado maestro de documentos. Actualización Procedimiento de control de documentos y (condiciones generales). creación e implementación de un formato para el préstamo de documentos del SGI	SI	generales), lineamientos de protección de la información, almacenamiento y seguridad) documento aprobado con fecha de 13 de marzo de 2017	De acuerdo a la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información.		



Unidad Nacional de Protección Área: Oficina Asesora de Planeación e Información Proceso: Direccionamiento y Planeación Estratégica



Mapa de Riesgos de Corrupción				Acciones					
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno				
Falta de control sobre la información de la Entidad. Falta de principios y ética profesional de los funcionarios y/o contratistas de la entidad. Carencia de procedimientos. Los datos e información presentada en los diferentes informes de los procesos no es confiable y oportuna.	Formular planes, programas, proyectos e Incorporar recursos innecesarios en el anteproyecto presupuestal de la entidad, para beneficio de un terceros.	Realizar monitoreo y seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos formulados en la entidad. Verificación de los documentos y soportes del anteproyecto y de la desagregación Realizar seguimiento y monitoreo mensual a la ejecución presupuestal de la entidad.	SI		La Oficina de Control Interno encuentra que los controles son efectivos para la administración del riesgo identificado.				



Unidad Nacional de Protección Área: Oficina Asesora de Planeación e Información Proceso: Gestión de Servicio al Ciudadano



Fecha de Reporte: 08/05/2017 Fecha de Seguimiento: 09/05/2017

Мар	a de Riesgos de Corr	upción		Acciones				
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno			
		Capacitación mensual referente a reserva legal.		1.Se realizaron tres reuniones con colaboradores y funcionarios GAC, en las cuales se explicó la importancia de la reserva de la información, se socializó y entrego Acuerdo de confidencialidad GER-FT-01/V3.				
Debilidad en el control y vigilancia de la información que se brinda a terceros Emitir respuestas de PQRSD en beneficio propio o de terceros.	PQRSD en beneficio	Implementar campaña de sensibilización en el grupo GAU.	SI	VER ANEXO 1) ACTAS DE REUNIÓN Y LISTADOS DE ASISTENCIA 21/02/2017,24/02/2017, 03/03/2017 Se realizo seguimiento aleatorio a las respuestas escritas emitidas por el GAC se adjuntan a manera de ejemplo las espuestas a las que se les realizo el seguimiento. (VER ANEXO 2) Se realizo seguimiento aleatorio a las respuestas emitidas por el GAC en atenciones telefónicas y personalizadas, se diuntan a manera de ejemplo las respuestas a las que se les realizo el seguimiento.	La Oficina de Control Interno Considera que los controles establecidos están dirigidos al control y trazabilidad del riesgo, para evitar su materialización			
	Firmas de acuerdo de confidencialidad.		(VER ANEXO 3) 4. Se inicio dentro del GAC campaña de sensibilización "YO ME COMPROMETO CON ETICA" se socializa el día 14/03/2017 (VER ANEXO 4)					
		Elaboración de una circular que prohíba el cobro por la agilización de trámites y/o trafico de influencias.		El día 04/04/2017 el Coordinador del GAC convoco a reunión dirigida a colaboradores y funcionarios del GAC en la cual socializo la importancia de emitir respuestas con transparencia y honestidad e implicaciones legales por el cobro de				
	agilización de	Inclusión dentro del Formato de Atención al Ciudadano GAU-FT-01 campo para denuncias.		dadivas. (VER ANEXO 5) ACTA DE REUNION Y LISTADO DE ASISTENCIA. 2. El día 09/03/2017 fue oficializado ante la Oficina Asesora de Planeación e Información el Formato de Atención al Ciudadano el cual fue modificado para la inclusión del campo y/o casilla para denuncias, la respectiva socialización del formato se realizo con los colaboradores y funcionarios del GAC el día 10/03/2017. (VER ANEXO 6)	La Oficina de Control Interno Considera que los controles establecidos están dirigidos al control y trazabilidad del riesgo, para evitar su materialización			
		Socialización del proceso que debe realizar el ciudadano para elevar una petición y campaña anticorrupción por medio de la cartelera de la Sala de Atención al Ciudadano.		3. En la cartelera del Grupo de Atención al Ciudadano se fijo el proceso para elevar una PQRSD y a través de los diferentes canales de atención y se difundió nuestra campaña Anticorrupción "su tramite es gratuito" (VER ANEXO 7)				



Unidad Nacional de Protección Área: Secretaria General Proceso: Gestión Financiera



Fecha de Reporte: 10/05/2017 Fecha de Seguimiento: 11/05/2017

Mapa de Riesgos de Corrupción				Acciones			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno		
		Publicación en la pagina web del derecho al turno.	enero, febrero, marzo y Abril de 2017. Evidencia esta en la página web de la Entidad. Punto 2: Las conciliaciones se han venido realizando de forma mensual enero, febrero marzo y Abril De acuerdo a la i				
Contabilidad, encargados de registrar y causar las facturas en el SIIF"	que no pase por toda la cadena			De acuerdo a la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de			
	financiera para beneficio propio o de un tercero.	Registro en la Base de Datos de designación derecho al turno de todas las cuentas que llegan a la UNP.		Evidencia la tenemos en el archivo que se maneja de conciliaciones bancarias mensuales. Punto 3: La base de datos se esta manejando en Excel en este momento se tiene una sola base y se encuentra al día. Se puede evidenciar con el registro de radiación área financiera en medio físico.	a información.		
	Pagos Improcedentes para Beneficio propio o de terceros	Enviar Memorando para disminuir el pago por Giro.		Se envió circular emitido por el Ministerio de Hacienda donde se informa cuales son los únicos pagos autorizados por Giro. Evidencia : Correo y Circular. Se recibe correos mensual de contabilidad con relación de derecho a turno, para diligenciar fecha y numero de orden de pago y reenviar nuevamente, para que el despacho de información para que se publique en la Web. Evidencia: correos y publicación en la Web. 3. Durante el cuatrimestre se realizaron 4 reuniones con la persona encargada de las conciliaciones por contabilidad, para realizar el respectivo cruce de las partidas conciliadas y no identificadas. Evidencia: Actas de reunión.	De acuerdo a la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información.		
Falta a la ética de los profesionales del área de Tesoreria, encargados de realizar Los Pagos" 'Soborno al personal de Tesorería para beneficios propios o de terceros"		Conciliación Bancaria verificando que lo quede pendiente de pago en el Banco no quede registrado en el SIIF.	SI				
		Registro en la Base de Datos de designación derecho al turno de todas las cuentas que llegan a la UNP.					

Unidad Nacional de Protección Área: Secretaría General Proceso: Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios

Fecha de Reporte: 08/05/2017 Fecha de Seguimiento: 09/05/2017

	Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones				
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno			
		Publicación de todas las actuaciones del proceso precontractual en el SECOP y garantizar la debida atención a las observaciones de los particulares a todos los actos de la etapa precontractual de manera objetiva.		Se realizó publicación mes a mes en el SECOP de cada uno de los procesos proyectados del primer cuatrimestre. Se anexa pantallazos del SECOP de las publicaciones. Por otra parte, se proporcionó la atención y respuesta pertinente a cada una de las observaciones presentadas a los procesos publicados. Evidencia: Respuestas a las observaciones presentadas				
	Selección y adjudicación de contratos en beneficio propio o de terceros.	Estructuración y elaboración de los estudios previos y pliegos de condiciones adecuados a la necesidad real de la entidad.			Este riesgo esta muy ligado a las acciones a desarrollar en el mapa de riesgos de procesos, por lo anterior es importante que a los controles diseñados se les realice seguimiento y se documenten lo mismas a fin de identificar las posibles falencias y realizar las respectivas correcciones.			
		Aplicación de las Normas que rigen la contratación publica; del manual de contratación y Publicación del proceso contractual en el SECOP.		Con el fin de darle seguimiento a los procedimientos de gestión contractual e información del grupo sobre el manual de contratación, el 28 de abril se llevó a cabo capacitación por parte de Alexander Torrado Jaime, Coordinador del grupo contratos. Evidencias: Se anexa Acta de reunión y Registro de asistencia.				
	Sustracción de bienes almacenados para beneficio propio o de terceros	Inclusión de todos los Bienes que ingresan a la entidad en los Inventarios registrados en el software TNS y Verificación trimestral de los bienes almacenados en bodega por medio del inventario aleatorio.		Se realizo un inventario aleatorio de los bienes consumibles almacenados en la bodega de Almacen,	De acuerdo a lo manifestado por el proceso se materializó el riesgo al presentarse diferencias, así sean mínimas, además en un			
		Restricción de ingreso al personal ajeno al área de Almacen a la bodega general.		personal de Almacen ha sido muy estricto con no permitir a personas ajenas al area el acceso a la bodega, no se evidencia registro en el libro de ingreso.	inventario aleatorio. Es importante revisar el control, Sistema TNS para identificar cual fue la causa de las diferencias encontradas, y realizar las acciones correctivas y preventivas.			
		Inspección de las salidas de los bienes almacenados en la bodega.		3.La coordinadora de Almacen se reunió con su grupo de trabajo con el fin de verificar que la información registrada durante el primer cuatrimestre en el sistema de información TNS en relación a la salida de bienes del Almacen, sea la misma que se encuentran en los Formatos de Salida de bienes	concentracy proventivas.			



Unidad Nacional de Protección Área: Secretaría General **Proceso: Gestión Control Disciplinario Interno**



Fecha de Reporte: 08/05/2017 Fecha de Seguimiento: 09/05/2017

Mapa de Riesgos de Corrupción				Acciones			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Accionas adalantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno		
expedientes 'Incentivos, dádivas que incline al funcionario y/o colaborador a actuar por fuera del marco legal a	Emitir decisiones y/o fallos, contrarios a los lineamientos legales, con el fin de favorecer a los investigados ó a un tercero.	Realizar revisión periódica de las actuaciones que se surten dentro del proceso y las pruebas que se solicitan. Responsable: Coordinador de Grupo. Revisar y aprobar las decisiones proyectadas con ajuste a la Ley.	SI	evidencia las diferentes actas, en las cuales consta la revisión y los compromisos que adquiere cada uno de los Abogados en cuanto a la sustanciación de los procesos. Se continua realizando revisión y aprobación de los Autos por parte del Coordinador del Grupo. Para mejorar el control, se	La Oficina de Control Interno observa que de acuerdo a la información aportada por el proceso no se ha materializado el riesgo y que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, siendo efectivos para controlar el riesgo. De la misma forma se observa que se evaluaron los controles, evidenciando que el riesgo esta siendo controlado.		

Jefe Oficina Control Interno

Unidad Nacional de Protección



Unidad Nacional de Protección Área: Talento Humano Proceso: Gestión Talento Humano



Fecha de Reporte: 08/05/2017 Fecha de seguimiento: 10/05/2017

Fecha de seguimiento: 10/05/201								
Ma	pa de Riesgos de Corrupció	ón	Acciones					
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno			
Envío de información por los canales inadecuados. Utilización inadecuada de	canales inadecuados.			Actualmente la habilitación de usuarios y permisos a la Carpeta compartida "Trinity" está siendo monitoreada por el				
dispositivos de almacenamiento 3. Incumplimiento en las medidas de seguridad de la información 4. Ausencia de protocolos para la custodia de la información física 5. Ausencia de programas de	La información del Analisis Integral de Confiabiabilidad puede ser objeto de pérdida o manipulación en beneficio de un tercero.		SI	Coordinador de Selección y Evaluación quien a su vez remite por correo electrónico al área de Tecnología Con el propósito de que solo el grupo de Selección y Evaluación pueda tener acceso a los archivos almacenados durante el proceso AIC. 2. Se dio traslado de los AIC 2011, 2012, 2013 y 2014, al Archivo Central. 3. El Grupo de Selección y Evaluación realiza mensualmente el Back-up de la información, como se contempla en el procedimiento de AIC teniendo en cuenta que los documentos aportados durante el proceso son de confidencialidad.	La Oficina de Control Interno observa que de acuerdo a la información aportada por el proceso las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, siendo efectivos para controlar el riesgo. De acuerdo a la valoración del riesgo y los controles, el proceso redujo la probabilidad de ocurrencia del riesgo.			
sensibilización frente a la política de administración de la información confidencial 1. Afectaría cambio en la regulación legal 2. políticas públicas	ac an electo.	Seguimiento al procedimiento.		Indicador: Ejecución mensual de Back-up/ Programación mensual de Back-up*100 3/3*100	La Oficina de Control Interno recomienda procurar una mejor redacción del riesgo			
Amiguismo Abuso extralimitación de las funciones Incumplimiento del procedimiento	Uso del poder para la vinculación de personal que	Cumplimiento con el procedimiento de vinculación de personal Provisional y Libre Nombramiento.		1. El Coordinador del Grupo de Selección y Evaluación, recibe las hojas de vida de los aspirantes a vinculación con la Entidad, únicamente cuando el Subdirector de Talento Humano, Secretario General o Dirección General lo remite para si respectivo tramite. 2. Nº aspirantes que con concepto favorable/ Nº Total de aspirantes a vinculación por prestación de servicios 75/86=87% El total de aspirantes presentados, durante el primer cuatrimestre es de 86 personas de las cuales 75 de ellas, tuvieron concepto favorable, equivalente al 87%. 3. El numero de personas aspirantes a un cargo en provisionalidad en el primer cuatrimestre es de 18, de los cuales 11 accedieron al cargo cumpliendo con los requisitos contemplados en el manual de funciones de la Entidad.	Este riesgo esta muy ligado a las acciones a desarrollar en el mapa de riesgos de procesos. Por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda que se realice seguimiento por parte del Subdirector de Talento Humano a			
establecido para la selección de personal '1. Cambios de gobiernos 2. Incumplimiento a la normatividad establecida por la entidad	establecido para la selección de personal '1. Cambios de gobiernos 2. Incumplimiento a la normatividad establecida por la entidad	Validación de los requisitos para vinculación de cargos en la Entidad. Verificación de los documentos soportes de la hoja de vida del aspirante al cargo.	SI		los controles diseñados con el fin de que se documenten las posibles falencias y correcciones establecidas evitando así la materialización del riesgo. Por lo anterior se recomienda incluir esta ultima revisión dentro de los controles.			
Ausencia y/o aplicación de controles Modificación indebida de la base de datos	Manipulación y uso indebido de la información de los servidores de la UNP para	Restricción del acceso del archivo de historias laborales.	SI	Mediante MEM17-00001065 y MEM17-00004279 se realiza llamado de atención a los contratistas encargados de la custodia del archivo de las historias laborales, considerando que es prohibido el ingreso de personal ajeno a esta área. Constablese Personale de Constitución CTL DT 07 al 04 de shill de 2017, una publica prodiente paren informativa.	La Oficina de Control Interno observa que de acuerdo a la información aportada por el proceso las acciones desarrolladas			
1.Presiones externas o internas 2.Sobornos 3.Amiguismo	beneficio propio o de un tercero.	Cumplimiento de lo estipulado en el Protocolo de Carnetización		 Se establece Protocolo de Carnetización GTH-PT-07 el 04 de abril de 2017 y se publica mediante correo informativo el 04/05/2017. 	están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, siendo efectivos para controlar el riesgo.			
Incumplimiento del procedimiento para la liquidación de la nomina Incumplimiento a la normatividad establecida por la entidad	Uso del poder para la inclusión de novedades en el software liquidador de nómina, con el fin de incluir pagos o descuentos no autorizados a los	Validación de la información suministrada por el software con bases de datos	SI	1. Se realizó el Informe de novedades y/o correcciones de nómina, con el fin de tener claro cuáles eran las novedades que se debían ingresar en el software. Así mismo se realizaron Informes de correcciones, en el que se solicitó al software ajustes en formulación, por cálculos errados. 2. La Coordinadora de Nómina, realiza proyección de la nómina mensual en un archivo en Excel, con el fin de comparar los valores generados en el software VS al documento proyectado. 3. La Coordinadora de Nómina revisa el informe de novedades y/o correcciones de nómina realizado por la Técnico Administrativo de nómina, para validar la información VS los documentos soportes. 4. El técnico administrativo de nómina y el contratista de libranzas, dan la viabilidad de que la nómina ha sido liquidada sin observación a lugar, con el fin de seguir con la generación de la nómina definitiva. De la misma manera la Coordinadora de Nómina da el visto bueno del informe de nómina cuando verifica que no existan inconsistencias de acuerdo a las novedades reportadas.	La Oficina de Control Interno observa que de acuerdo a la información aportada por el proceso las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, siendo efectivos para controlar el riesgo.			
	funcionarios	La información o novedades a ingresar en el software de nómina, debe ser mediante Informe de novedades y/o correcciones						



Unidad Nacional de Protección Área: Talento Humano Proceso: Gestión Talento Humano



Fecha de Reporte: 08/05/2017 Fecha de seguimiento: 10/05/2017

Maj	oa de Riesgos de Corrupció	n		Acciones				
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno			
1.Ausencia de protocolos para el pago de las comisiones. 2.Amiguismo 3. Abuso extralimitación de las funciones 4.Modificación indebida de la información del software. 1.Presiones externas o internas 2.Sobornos 3.Amiguismo	Uso del poder para la liquidación y el pago de comisiones que no cumplen con lo requerido con la normatividad de la Entidad.	Validación de la información que respalda la comisión Realizar conciliaciones mensuales a la Caja menor, por una persona diferente a la cuentadante.	SI	Febrero: 4 Marzo: 4 Abril: 3 (atribuido a la cemena canta)	La Oficina de Control Interno observa que de acuerdo a la información aportada por el proceso las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, siendo efectivos para controlar el riesgo.			



Unidad Nacional de Protección Área: Tecnología Proceso: Gestión Tecnológica

Fecha de Reporte: 13/01/2017 Fecha de Seguimiento: 17/01/2017

Fecha de Segulmiento: 17/01/2017 Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno	
particulares de terceros	Acción de adulteración, daño, o entrega de información confidencial o crítica para beneficio de propio, de un tercero o un particular.	Política de seguridad de la información actualizada.	SI E	Documento: Política de seguridad de la Información (80%): Durante el primer cuatrimestre, es actualizó en un 80% el documento de "Política de Seguridad de la Información". Está en fase de revisión el marco normativo. Posteriormente será emitido a la Jefatura de Planeación, con cuya aprobación se enviará para la formalización correspondiente. Documento: Guía con los lineamientos de uso de herramientas tecnológicas, canales, y sistemas de información de la entidad (77.1%): Durante el primer cuatrimestre de 2017, se revisaron los documentos de tecnología, en ocasión con la implementación del sistema de apoyo Centro de Servicios con System Center. Con esta herramienta, se comenzó a ajustar el proceso de soporte técnico en sus miltiples niveles según especialización, junto con los servicios de publicaciones. Todos los servicios se han definido y se están documentando en el catálogo de servicios de TL A continuación, se relacionan los documentos de proceso revisados durante el proceso de revisión y actualización: 1. Formato de autorización de acceso a recursos Tecnológicos. 100%. 2. Procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo. 100%. 3. Estrategia eficiencia administrativa y cero papel. 80%. 4. Formato de necesidades de productos y servicios tecnológicos. 80%. 5. Anexo técnico de contratos de Tecnología. 80%. 6. Lista de chequeo para liquidación de contratos de Tecnología. 50%. 7. Política de acceso de red WI-FI corporativo. 50% Se dio de baja por actualización: administración de contenidos, bases de datos, levantamiento de requerimientos para desarrollo de aplicaciones, cuentas de administrador, correo, redes de comunicación, usuarios, plataforma de servidores, licencias, Internet, biométrico. Plan estratégico de controles tecnológicos (41%): De acuerdo al Instrumento de avaluación del cumplimiento del componente transversal de seguridad y privacidad de la información en la Estrategia de Gobiemo en Línea, la UNP está en % de avance en implementación del componente de seguridad, con fecha de corte prime	La Oficina de Control Interno observa que los controles que se diseñaron son efectivos para el control del riesgo. Se recomienda que sean terminados, difundidos e implementados, a fin de evitar la materialización del riesgo.	
		Documento de guía con los lineamientos de uso de herramientas tecnológicas, canales y sistemas de información de la Entidad.				
		Plan estratégico de controles tecnológicos (orientados a la seguridad y confidencialidad de la información preferiblemente enfocado a controles de la ISO 27001).				
1. Estudios previos o de factibilidad manipulados para beneficiar a un tercero en particular. 2. Términos de referencia condicionados para favorecer la elección de un tercero en particular 3. Falta en la ejecución de supervisión y seguimiento al proveedor y el producto o servicio contratado. 4. Deficiencias en el manejo de la documentación y el archivo. 5. Beneficios económicos para la elección de Proveedores de servicios de TI por desconocimiento o incumpliendo de la legislación contractual. 6. Presión, amenazas por parte de particulares a un funcionario o contratista para manipular o adulterar un proceso de selección de proveedores	Uso del poder para beneficio personal, de un tercero o un particular en los procesos de selección de proveedores y contratación de servicios de tecnología	Verificación del correcto diligenciamiento del formato de "SOLICITUD Y AUTORIZACION DE REQUERIMIENTOS A TECNOLOGÍA" con las respectivas firmas de solicitante y autorizador.	D a d d S S C D I d d d	Revisión del formato "solicitud y autorización de recursos a tecnología" (100%): Desde que se estableció el formato para asignar permisos de navegación, acceso a USB, CD-DVD, y telefonía, todas las solicitudes se atienden con el previo diligenciamiento de este documento. Se va a realizar el ejercicio de validación de usuarios que tenían acceso antes de la existencia del formato, con lo cual se extendería el permiso de forma documental para el universo de usuarios que tenían acceso antes de la existencia del formato, con lo cual se extendería el permiso de forma documental para el universo de usuarios que tenían acceso antes de la existencia del documento "ista de chequeo de procesos de contratación" (66%): Se ha definido el documento de lista de chequeo con énfasis en la revisión previa a la liquidación, el cual contempla los siguientes elementos: Autorización de la necesidad, cumplimiento del olpazo de ejecución, valor ejecutado, CDP, informes de supervisión e interventoría, ajustes de cuantían, forma de pago, garantías, constancias de ejecución y observaciones. Diligenciamiento de los informes de supervisión y revaluación de proveedores (100%): Durante el primer cuatrimestre de 2017, se realizaron las revaluaciones de proveedores de los contratos de la vigencia pasada, y se diligenciaron los informes de supervisión como soporte de seguimiento y pago de los contratos que actualmente se tienen en 2017, entre los cuales están: 369-2017 Fortinet, 385-2017 Token, 407-2017 Arcgis, 408-2017 adobe, 415-2017 Spss, 432-2017 Atp, 436-2017 conectividad.	La Oficina de Control Interno recomienda revisar el riesgo, ya que considera que no es un riesgo del proceso de Gestión Tecnológica	
		Elaboración del formato lista de chequeo de procesos de contratación de productos y servicios de Tecnología de acuerdo al Manual de Contratación GAA-MA-01 de la Entidad.				
		Informe de supervisión, y reevaluación de proveedores de proveedores de productos y servicios de tecnología según la Guia Operativa de Supervisión e Interventoría GAA-GU-05 y la Guia de Gestión de Proveedores GAA-GU-02 definidas en el SGI de la Entidad.				

Unidad Nacional de Protección



Fecha de Reporte: 08/05/2017 Fecha de Seguimiento: 11/05/2017

Unidad Nacional de Protección Área: Oficina Control Interno Proceso: Control Interno y Auditoría



Mapa de Riesgos de Corrupción				Acciones				
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno			
Trafico de influencias, carencia de valores y principios éticos en los auditores internos. Influencias externas	control sobre las irregularidades encontradas en	Socializar los informes de Auditoria Internas en el Comité de Coordinación de Control Interno.	SI	se realizó la revisión de los Planes de Acción de las diferentes áreas, realizando la respectiva Evaluación por Dependencia para la vigencia de 2016. Se realizó socialización del informe final de la auditoria Gestión de Adquisición de Administración de Bienes y Servicios - Automotores de la cual resultaron presuntas irregularidades de las cuales se solicitó Investigación Disciplinaria.	De acuerdo a la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información.			
		Revisar los informes de auditoria interna, con el propósito de establecer las posibles denuncias a los entes de control.		Informe Avance Semestral PM CGR SIRECT Informe de Austeridad del Gasto Informe de cumplimiento de derechos de autor de Software				
		Realizar revisión y seguimiento a la presentación de los Informes de ley						
Cohecho, carencia de principios y valores éticos en los auditores internos. Influencias externas	Auditor que omita o modifique información en los informes de Auditoria Internas en busca de un beneficio a terceros.	Realizar una revisión del desarrollo del proceso auditor, del contenido y redacción de los hallazgos en los informes de Auditoria Interna.	SI	Auditoria Evaluación por Dependencia para la vigencia de 2016. Gestión de Adquisición y Administración de Bienes y Servicios "Automotores" de la cual resultaron presuntas irregularidades de las cuales se solicito Investigación Disciplinaria, de acuerdo al Análisis realizado por el grupo auditor. Evidencia actas	De acuerdo a la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información.			
		Verificar las evidencias de los hallazgos						